



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 0027773/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de Declaración de interés del II Encuentro de Usuarixs de servicios de salud mental que se llevará a cabo el día 09/06/2017 desde las 10 horas en el Centro Cultural General Paz de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, organizada por la Asociación Confluir – Usuarios en acción por el derecho a la salud mental; Asociación cooperadora del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial; Asociación Civil Abracadabra, entre otros.

Que la Asociación Confluir tiene como objetivo general, velar por el cumplimiento de los derechos y la plena implementación de las normas de salud mental vigentes.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

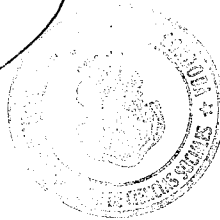
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés al II Encuentro de Usuarixs de servicios de salud mental que se llevará a cabo el día 09/06/2017 desde las 10 horas en el Centro Cultural General Paz de la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DR. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
PLANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

178